

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA – LA MANCHA (IACL M)



*Artículo 13. Órganos de gobierno y funciones. Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

* Artículo 9.- Composición del Consejo de Administración. Decreto 7/2011, de 08/02/2011, por el que se aprueban los estatutos de la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

SECRETARÍA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA – LA MANCHA. D. JOSE MARÍA MORENO MUÑOZ.